



COMPOSICIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES DE HIDALGO

Distrito 01 ZIMAPÁN

El Distrito 01 se conforma por un total de 192 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ZIMAPÁN perteneciente al municipio ZIMAPÁN, asimismo, se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

- ALFAJAYUCAN, integrado por 22 secciones: de la 0092 a la 0113.
- CHAPULHUACÁN, integrado por 25 secciones: de la 0291 a la 0315.
- JACALA DE LEDEZMA, integrado por 22 secciones: de la 0608 a la 0629.
- LA MISIÓN, integrado por 11 secciones: de la 0646 a la 0656.
- PACULA, integrado por 10 secciones: de la 0822 a la 0831.
- PISAFLORES, integrado por 20 secciones: de la 0962 a la 0981.
- TASQUILLO, integrado por 20 secciones: de la 1132 a la 1151.
- ZIMAPÁN, integrado por 62 secciones: de la 1644 a la 1657, de la 1659 a la 1665 y de la 1667 a la 1707.

Distrito 02 ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES

El Distrito 02 se conforma por un total de 171 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES perteneciente al municipio ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, asimismo, se integra por un total de 11 municipios, que son los siguientes:

- CALNALI, integrado por 16 secciones: de la 0224 a la 0239.
- ELOXOCHITLÁN, integrado por 8 secciones: de la 0342 a la 0349.
- JUÁREZ HIDALGO, integrado por 4 secciones: de la 0642 a la 0645.
- LOLOTLA, integrado por 8 secciones: de la 0657 a la 0664.
- METZTITLÁN, integrado por 26 secciones: de la 0674 a la 0699.
- MOLANGO DE ESCAMILLA, integrado por 15 secciones: de la 0765 a la 0779.
- TEPEHUACÁN DE GUERRERO, integrado por 33 secciones: de la 1229 a la 1261.
- TIANGUISTENGO, integrado por 16 secciones: de la 1333 a la 1348.
- TLAHUILTEPA, integrado por 17 secciones: de la 1378 a la 1394.
- XOCHICOATLÁN, integrado por 9 secciones: de la 1576 a la 1584.
- ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, integrado por 19 secciones: de la 1600 a la 1618.



Distrito 03 SAN FELIPE ORIZATLÁN

El Distrito 03 se conforma por un total de 104 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad SAN FELIPE ORIZATLAN perteneciente al municipio SAN FELIPE ORIZATLAN, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- ATLAPEXCO, integrado por 16 secciones: de la 0162 a la 0177.
- HUAZALINGO, integrado por 10 secciones: de la 0431 a la 0440.
- SAN FELIPE ORIZATLÁN, integrado por 24 secciones: de la 1043 a la 1066.
- TLANCHINOL, integrado por 26 secciones: de la 1403 a la 1428.
- XOCHIATIPAN, integrado por 13 secciones: de la 1563 a la 1575.
- YAHUALICA, integrado por 15 secciones: de la 1585 a la 1599.

Distrito 04 HUEJUTLA DE REYES

El Distrito 04 se conforma por un total de 91 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad perteneciente al municipio HUEJUTLA DE REYES, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- HUAUTLA, integrado por 26 secciones: de la 0405 a la 0430.
- HUEJUTLA DE REYES, integrado por 53 secciones: de la 0457 a la 0509.
- JALTOCÁN, integrado por 12 secciones: de la 0630 a la 0641.

Distrito 05 IXMIQUILPAN

El Distrito 05 se conforma por un total de 134 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad IXMIQUILPAN perteneciente al municipio IXMIQUILPAN, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- CARDONAL, integrado por 17 secciones: de la 0240 a la 0256.
- CHILCUAUTLA, integrado por 15 secciones: de la 0316 a la 0330.
- IXMIQUILPAN, integrado por 61 secciones: de la 0547 a la 0607.
- NICOLÁS FLORES, integrado por 22 secciones: de la 0780 a la 0801.
- SANTIAGO DE ANAYA, integrado por 19 secciones: de la 1091 a la 1109.

Distrito 06 HUICHAPAN

El Distrito 06 se conforma por un total de 113 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad HUICHAPAN perteneciente al municipio HUICHAPAN, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- CHAPANTONGO, integrado por 10 secciones: de la 0281 a la 0290.
- HUICHAPAN, integrado por 37 secciones: de la 0510 a la 0546.
- NOPALA DE VILLAGRÁN, integrado por 10 secciones: de la 0802 a la 0811.
- TECOZAUTLA, integrado por 25 secciones: de la 1152 a la 1176.
- TEPETITLÁN, integrado por 8 secciones: de la 1295 a la 1302.
- TEZONTEPEC DE ALDAMA, integrado por 23 secciones: de la 1310 a la 1332.

Distrito 07 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ

El Distrito 07 se conforma por un total de 86 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad MIXQUIAHUALA DE JUAREZ perteneciente al municipio MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- AJACUBA, integrado por 11 secciones: de la 0081 a la 0091.
- FRANCISCO I. MADERO, integrado por 17 secciones: de la 0369 a la 0385.
- MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, integrado por 22 secciones: de la 0743 a la 0764.
- PROGRESO DE OBREGÓN, integrado por 12 secciones: de la 0982 a la 0993.
- SAN SALVADOR, integrado por 24 secciones: de la 1067 a la 1090.

Distrito 08 ACTOPAN

El Distrito 08 se conforma por un total de 119 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ACTOPAN perteneciente al municipio ACTOPAN, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- ACTOPAN, integrado por 35 secciones: de la 0034 a la 0068.
- ATOTONILCO EL GRANDE, integrado por 28 secciones: de la 0178 a la 0205.
- EL ARENAL, integrado por 11 secciones: de la 0331 a la 0341.
- MINERAL DEL CHICO, integrado por 13 secciones: de la 0700 a la 0712.
- SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN, integrado por 14 secciones: de la 0994 a la 1007.
- SAN AGUSTÍN TLAXIACA, integrado por 18 secciones: de la 1008 a la 1025.

Distrito 09 METEPEC

El Distrito 09 se conforma por un total de 121 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad METEPEC perteneciente al municipio METEPEC, asimismo, se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

- ACATLÁN, integrado por 12 secciones: de la 0001 a la 0012.
- AGUA BLANCA DE ITURBIDE, integrado por 12 secciones: de la 0069 a la 0080.
- HUASCA DE OCAMPO, integrado por 19 secciones: de la 0386 a la 0404.
- HUEHUETLA, integrado por 16 secciones: de la 0441 a la 0456.
- METEPEC, integrado por 9 secciones: de la 0665 a la 0673.
- MINERAL DEL MONTE, integrado por 12 secciones: de la 0713 a la 0724.
- OMITLÁN DE JUÁREZ, integrado por 10 secciones: de la 0812 a la 0821.
- SAN BARTOLO TUTOTEPEC, integrado por 17 secciones: de la 1026 a la 1042.
- TENANGO DE DORIA, integrado por 14 secciones: de la 1177 a la 1190.

Distrito 10 APAN

El Distrito 10 se conforma por un total de 91 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad APAN perteneciente al municipio APAN, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- ACAXOCHITLÁN, integrado por 21 secciones: de la 0013 a la 0033.
- ALMOLOYA, integrado por 13 secciones: de la 0114 a la 0126.
- APAN, integrado por 25 secciones: de la 0127 a la 0151.
- CUAUTEPEC DE HINOJOSA, integrado por 24 secciones: de la 0257 a la 0280.
- EMILIANO ZAPATA, integrado por 8 secciones: de la 0350 a la 0357.

Distrito 11 TULANCINGO DE BRAVO

El Distrito 11 se conforma por un total integrado por 54 secciones electorales

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TULANCINGO DE BRAVO perteneciente al municipio TULANCINGO DE BRAVO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- TULANCINGO DE BRAVO, integrado por 54 secciones: de la 1502 a la 1555.

Distrito 12 PACHUCA DE SOTO

El Distrito 12 se conforma por un total integrado por 96 secciones electorales

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad PACHUCA DE SOTO perteneciente al municipio PACHUCA DE SOTO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- PACHUCA DE SOTO, integrado por 96 secciones: 0742, de la 0832 a la 0851, de la 0853 a la 0877, de la 0882 a la 0911, de la 0918 a la 0928, de la 0930 a la 0936, 0956 y la sección 1718.

Distrito 13 PACHUCA DE SOTO

El Distrito 13 se conforma por un total integrado por 33 secciones electorales

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad PACHUCA DE SOTO perteneciente al municipio PACHUCA DE SOTO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- PACHUCA DE SOTO, integrado por 33 secciones: 0852, de la 0878 a la 0881, de la 0912 a la 0917, de la 0939 a la 0955 y de la 0957 a la 0961.

Distrito 14 TULA DE ALLENDE

El Distrito 14 se conforma por un total de 74 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TULA DE ALLENDE perteneciente al municipio TULA DE ALLENDE, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- TLAHUELILPAN, integrado por 9 secciones: de la 1369 a la 1377.
- TLAXCOAPAN, integrado por 12 secciones: de la 1429 a la 1440.
- TULA DE ALLENDE, integrado por 53 secciones: de la 1449 a la 1501.

Distrito 15 TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO

El Distrito 15 se conforma por un total de 68 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO perteneciente al municipio TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- ATITALAQUIA, integrado por 10 secciones: de la 0152 a la 0161.
- ATOTONILCO DE TULA, integrado por 18 secciones: de la 0206 a la 0223.
- TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, integrado por 33 secciones: de la 1262 a la 1294.
- TETEPANGO, integrado por 7 secciones: de la 1303 a la 1309.



Distrito 16 TIZAYUCA

El Distrito 16 se conforma por un total de 63 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TIZAYUCA perteneciente al municipio TIZAYUCA, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- TIZAYUCA, integrado por 40 secciones: de la 1350 a la 1368 y de la 1767 a la 1787.
- TOLCAYUCA, integrado por 8 secciones: de la 1441 a la 1448.
- VILLA DE TEZONTEPEC, integrado por 7 secciones: de la 1556 a la 1562.
- ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, integrado por 8 secciones: de la 1619 a la 1626.

Distrito 17 VILLAS DEL ÁLAMO

El Distrito 17 se conforma por un total de 87 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad VILLAS DEL ALAMO perteneciente al municipio MINERAL DE LA REFORMA, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- EPAZOYUCAN, integrado por 11 secciones: de la 0358 a la 0368.
- MINERAL DE LA REFORMA, integrado por 76 secciones: de la 0726 a la 0738, de la 0740 a la 0741, 0929, de la 0937 a la 0938, de la 1708 a la 1717 y de la 1719 a la 1766.

Distrito 18 TEPEAPULCO

El Distrito 18 se conforma por un total de 85 secciones electorales.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TEPEAPULCO perteneciente al municipio TEPEAPULCO, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, integrado por 11 secciones: de la 1110 a la 1120.
- SINGUILUCAN, integrado por 11 secciones: de la 1121 a la 1131.
- TEPEAPULCO, integrado por 38 secciones: de la 1191 a la 1228.
- TLANALAPA, integrado por 8 secciones: de la 1395 a la 1402.
- ZEMPOALA, integrado por 17 secciones: de la 1627 a la 1643.